

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO 2020 - 2021
IES. "Valle del Jerte"
PLASENCIA**

1 INTRODUCCIÓN

2 ASPECTOS GENERALES

2.1 Miembros del Departamento.

2.2 Materias, Cursos y distribución de los mismos.

3 ELEMENTOS CURRICULARES

3.1 Objetivos generales de Etapa.

E.S.O.

Bachillerato.

3.2 Objetivos de las materias que integran el área de Música.

3.3 Competencias Clave. Indicadores. Descriptores.

3.4 Contribución del área de Música al desarrollo de las Competencias Clave.

3.5 Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje, por Materia y Curso.

MÚSICA: 1º E.S.O. 2º E.S.O. 4º E.S.O. (Optativa)

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL: 1º Bachillerato (Optativa)

4 METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

5 MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.1 Instrumentos de Evaluación y recogida de datos.

6.2 Indicadores de logro.

7 RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ANEXO I: Adaptación de la Programación, según los protocolos establecidos debido a la emergencia sanitaria por COVID 19.

ANEXO II: Medidas ante una posible Actividad Lectiva No presencial (ALNP)

1 INTRODUCCIÓN

La música es una manifestación humana presente en todas las culturas. Es fundamental para el ser humano y está íntimamente unida a la identidad de cada individuo y a la historia de las diferentes civilizaciones, del mismo modo que forma parte esencial del carácter de los diferentes grupos sociales.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación, a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana de los jóvenes como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Un espíritu crítico y un conocimiento de los discursos implícitos en la música resultan imprescindibles para una adecuada recepción por parte de personas en la etapa formativa.

Unos de los fundamentos de esta Programación es el establecimiento de conexiones musicales y culturales que permitan a los alumnos iniciar un proceso de interiorización del lenguaje propio de la música -complejo de por sí- y el análisis de la misma, motivados por el interés, la comprensión y la cercanía. Los alumnos podrán acercarse al conocimiento musical en la medida en que puedan reconocer en él sus propias experiencias y sus gustos; de este modo, podremos incidir en la ampliación de sus horizontes e intereses musicales y culturales.

En un entorno globalizado, gracias, principalmente, al desarrollo de la tecnología y las herramientas de acceso a la información, desde el aula de Música consideramos importante no dejar atrás el conocimiento de nuestro entorno más cercano, así como sus raíces. Por este motivo, desde esta Programación se pretende hacer hincapié en las manifestaciones culturales y artísticas de la Región, proponiendo actividades relacionadas con la tradición y el folklore extremeños, y la investigación y la reflexión sobre el panorama musical actual de la Región.

Potenciar el diálogo, desarrollar la autonomía en los alumnos, facilitarles las herramientas para el uso y disfrute musical son algunas de las bases intencionales de esta Programación.

2 ASPECTOS GENERALES

2.1 Miembros del Departamento:

Beatriz Macías Moreno (Jefa de Departamento) y **Fernando Tomillo Polo**.

Reuniones de Departamento: Miércoles a 4ª hora.

2.2 Materias, Cursos y distribución de los mismos:

Beatriz Macías Moreno: **Música** 2º E.S.O. A y B/ **Lenguaje y Práctica Musical** 1º Bachillerato A y B.

Fernando Tomillo Polo: **Música** 1º E.S.O. A, B y P.M.A.R., 2º E.S.O C, 4º E.S.O. A

{Incluir otras materias optativas (Historia de la Música y la Danza, Análisis), en caso de realización de las mismas durante el presente curso escolar.}

3 ELEMENTOS CURRICULARES

3.1 Objetivos generales de Etapa.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

Según se expone en el RD 1105/2014 del Currículo Oficial, los Objetivos son *referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin*. Los definidos para la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y para cuya adquisición se trabajará desde el aula de Música, son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y

valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los Objetivos a), c), d) y g) serán trabajados de manera transversal en el propio desarrollo de las clases y el trato personal. Los Objetivos b), e), f) y h) se considerarán básicos para favorecer al mismo proceso de enseñanza/aprendizaje, dotando al alumnado de herramientas necesarias para su consecución. Serán trabajados, por tanto, en cada Unidad Didáctica de un modo u otro. Los Objetivos i), j), k) y l) podrán ser trabajados de manera más concreta desde diferentes Unidades Didácticas planteadas en la Programación de Aula, estableciendo una relación más estrecha con la materia.

BACHILLERATO:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar un espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar, mediante la coeducación, la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes -en particular la violencia contra la mujer- e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el

eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, valorando la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, gestionando con cuidado la propia identidad digital y respetando la de los otros.

g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

h) Acceder a los conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

j) Afianzar el espíritu emprendedor y el respeto al trabajador con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

n) Fomentar hábitos de vida saludable y actitudes responsables en el cuidado del medio natural, social y cultural.

Los Objetivos a), b), c), j), k) serán trabajados de manera transversal en el propio desarrollo de las clases y el trato personal. Los Objetivos d), e), f), h), i) se considerarán básicos para favorecer al mismo proceso de enseñanza/aprendizaje, dotando al alumnado de herramientas necesarias para su consecución. Serán trabajados, por tanto, en cada Unidad Didáctica de un modo u otro. Los Objetivos g), h), l), m), n) podrán ser trabajados de manera más concreta desde diferentes Unidades Didácticas planteadas en la Programación de Aula, estableciendo una relación más estrecha con la materia.

3.2 Objetivos específicos de las materias que integran el área de Música:

- a) Desarrollar la audición musical a través del reconocimiento de los parámetros del sonido y los elementos básicos de lenguaje musical.
- b) Manejar los elementos de representación gráfica de la música en la lectura y escritura musical.
- c) Desarrollar la capacidad de improvisación musical
- d) Dominar nociones básicas de composición y formas de organización musical.
- e) Interpretar musicalmente obras sencillas desarrollando sus capacidades y habilidades musicales y de trabajo en grupo.
- f) Respetar las creaciones musicales propias y ajenas.
- g) Investigar las posibilidades sonoras de objetos y las distintas fuentes.
- h) Discriminar auditivamente los distintos instrumentos, las voces y sus agrupaciones.
- i) Descifrar el código musical en la lectura de partituras.
- j) Valorar el silencio en la audición musical.
- k) Discernir distintos tipos de música y su procedencia cultural.
- l) Describir la organización y la estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada.
- m) Localizar e interiorizar situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.

- n) Relacionar la música con otras disciplinas.
- o) Mostrar interés por músicas de diferentes culturas y diversificar las preferencias musicales.
- p) Conocer el patrimonio cultural español y adoptar una actitud de conservación y transmisión del mismo.
- q) Desarrollar una actitud crítica y una capacidad de argumentación y razonamiento en cuestiones musicales.
- r) Valorar la música actual desarrollando una capacidad de análisis crítico e interés por sus elementos creativos e innovadores.
- s) Manejar las herramientas tecnológicas en la grabación, la reproducción, la creación o la interpretación musical.
- t) Utilizar los recursos informáticos como medios de aprendizaje e investigación del hecho sonoro.

3.3 Competencias Clave. Indicadores. Descriptores:

a) COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Comprensión oral y escrita:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.

Expresión oral y escrita:

- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.
- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.

Normas de Comunicación:

- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas

situaciones comunicativas.

Comunicación en otras lenguas:

- Entender el contexto socio-cultural de la lengua, así como su historia, para un mejor uso de la misma.
- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en diversos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

b) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos:

- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.
- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Respetar y preservar la vida de los seres vivos en su entorno.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.

Vida saludable:

- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.

La Ciencia en el día a día:

- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad

circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...)

- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responde preguntas.

Manejo de elementos matemáticos:

- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.
- Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.

b.e) Razonamiento lógico y resolución de problemas:

- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

c) COMPETENCIA DIGITAL

Tecnologías de la Información.

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de la información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.

Comunicación audiovisual:

- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.

Utilización de herramientas digitales:

- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Emprendimiento:

- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

d) APRENDER A APRENDER

Perfil de aprendiz:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.

Herramientas para estimular el pensamiento:

- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.

Planificación y evaluación del aprendizaje:

- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de dar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

e) COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Educación cívica y constitucional:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y

democrático de Derecho refrendado por una constitución.

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

Relación con los demás:

- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

Compromiso social:

- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

f) SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Autonomía personal:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.

Liderazgo:

- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempo.
- Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.

Creatividad:

- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.

- Configurar una visión de futuro realista y ambicioso.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.

g) CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...) y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.

Expresión cultural y artística:

- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito de lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

3.4 Contribución del área de Música al desarrollo de las Competencias Clave.

a) Competencia en COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: Comunicación a través del diálogo, el intercambio de opiniones y la escucha del otro. Adquisición y uso de un vocabulario musical y extramusical básico. En las primeras unidades se hará especial hincapié en una terminología musical básica y en la importancia de saber definir. Insistencia en el uso correcto de la voz y el aparato respiratorio para prevenir problemas de salud, especialmente en las actividades relacionadas con la interpretación vocal. Por otra parte, desde el aula de Música se trabajará también sobre el uso y la importancia de la comunicación no verbal, mediante la expresión y creación artística, en conexión con otros lenguajes.

b) Competencia MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Comprensión de las relaciones matemáticas que rigen la armonía y el ritmo, así

como la producción del sonido en los diferentes instrumentos. Empleo de recursos tecnológicos para la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Introducción al conocimiento y utilización de los diferentes formatos de imagen y de audio digital, así como de las técnicas de grabación y tratamiento del sonido.

c) Competencia DIGITAL: Estrechamente relacionada con algunos aspectos de la competencia citada con anterioridad, principalmente por el uso de la tecnología, como herramienta fundamental para la difusión de los mensajes musicales, audiovisuales o multimedia, así como para la búsqueda de información y conocimiento de otras realidades y culturas. Especial consideración hacia el uso de los productos musicales y la relación de éstos con la distribución y los derechos de autor.

d) APRENDER A APRENDER: Desarrollo de cualidades tales como la atención, la concentración, la memoria, el sentido del orden y la capacidad de análisis. La composición y la interpretación musical implican constancia, motivación confianza en uno mismo, esfuerzo y conocimiento de las propias limitaciones.

e) Competencias SOCIALES Y CÍVICAS: La participación en actividades musicales implica la posibilidad de expresar ideas, valorar las de los demás, ponerse en el lugar del otro y tomar decisiones, teniendo en cuenta los intereses propios y los del grupo, manteniendo una actitud de diálogo. Espíritu crítico ante el análisis de los mensajes publicitarios y musicales, así como insistencia en unos hábitos de consumo responsables. Reflexión sobre el exceso de ruido y apreciación del silencio como elemento indispensable y previo al fenómeno musical. Insistencia en generar hábitos saludables contra la contaminación sonora.

f) SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR: Utilización de habilidades sociales, al tener que trabajar en equipo para organizar eventos: la planificación, la colaboración, la toma de decisiones, asumir responsabilidades ante diferentes tareas. La utilización del diálogo, el sentido crítico y la autoestima se trabajan de forma fundamental.

g) CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES: Desarrollo de la sensibilidad estética, la percepción, la imaginación, la creatividad y la valoración del fenómeno sonoro dentro de diferentes

épocas y culturas, con respeto y comprensión. El conocimiento de una amplia variedad de músicas de diferentes culturas y momentos históricos favorece la comprensión de éstos, y la valoración de las aportaciones que cada época y cultura han realizado para el desarrollo de la Humanidad, teniendo en cuenta la sociedad y el momento en el que viven o vivieron.

3.5 Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje, por Materia y Curso.

{Incluir otras materias optativas (Historia de la Música y la Danza, Análisis), en caso de realización de las mismas durante el presente curso escolar.}

MÚSICA:

1º E.S.O.

CONTENIDOS:

Bloque 1: Interpretación y creación: Cualidades del sonido./ Elementos del Lenguaje Musical./ Escalas pentatónica y diatónica./ Interpretación vocal./ Expresión corporal./ Texturas musicales./ Procedimientos compositivos sencillos./ Formas musicales sencillas./ Roles de la música y sus actitudes.

Bloque 2: Escucha: Cualidades del sonido./ Elementos del Lenguaje Musical./ Formas musicales sencillas./ Procedimientos compositivos sencillos./ Principales agrupaciones instrumentales y vocales./ El silencio como parte de la música./ Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Edad Media, Renacimiento y Barroco)./ La industria musical.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales: La Edad Media./ El Renacimiento./ El Barroco.

Bloque 4: Música y Tecnología: Los nuevos medios y soportes de difusión musical./ Grabación y reproducción de música/ Elaboración de productos audiovisuales./ Notación musical./ La industria musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Bloque 1: Interpretación y creación:

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical,

utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 4.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 4.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 4.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 4.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

5. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

5.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 5.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas

capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

6.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 6.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 6.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 6.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 6.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

7.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 7.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

8. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

8.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

9. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

9.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Bloque 2: Escucha.

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

2.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

3.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 3.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

4.1 Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

5. Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula, como apoyo a las tareas de audición.

5.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

6. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

6.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 6.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas y culturas.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales.

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

2.1. Valora la importancia del patrimonio español. 2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 2.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

5.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 5.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultura y disfrute personal.

6. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

6.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

7. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

7.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 7.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Bloque 4: Música y tecnologías:

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

2º E.S.O.

CONTENIDOS:

Bloque 1: Interpretación y creación: Cualidades del sonido./ Elementos del lenguaje musical: Pentagrama, clave de sol, armadura, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes, signos de repetición complejos (coda, casillas de repetición...)/ Compases de subdivisión binaria, ternaria. / Escala pentatónica. Escala diatónica. Escala hexatónica. Otras escalas y modos./ Interpretación vocal: Calentamiento y técnica vocal básica. Canciones hasta cuatro voces./ Expresión corporal: Coreografías sencillas, individuales o en grupo./ Texturas musicales: monodía, homofonía, polifonía, melodía acompañada./ Procedimientos compositivos sencillos: repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión.../ Formas musicales sencillas: AB, ABA, rondó... y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Clasicismo, romanticismo, nacionalismo, siglo XX)/ Roles de la música: intérprete, director, crítico, público..., y sus actitudes.

Bloque 2: Escucha: Elementos de lenguaje musical. Lectura de partituras hasta cuatro voces, como apoyo a la audición./ Formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales (Clasicismo, romanticismo, nacionalismo y siglo XX) ./ Procedimientos compositivos complejos (la variación, el contraste, la elaboración y desarrollo de motivos musicales, inversión...)/ Otras agrupaciones instrumentales./ Estilos y texturas de los diferentes contextos musicales y culturales.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales: Clasicismo./ Romanticismo./ Siglo XX./ La música en la actualidad.

Bloque 4: Música y Tecnología: Los nuevos medios de creación musical./ Edición musical. Audacity./ Composición musical. Muscore./ Elaboración de productos audiovisuales. Sonorización de cortos o presentaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Bloque 1: Interpretación y creación:

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
4.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
4.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
4.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
4.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

5. Demostrar interés por as actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

5.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
5.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

6.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
6.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
6.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
6.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
6.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

7.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

7.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

8. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

8.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

9. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

9.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Bloque 2: Escucha.

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

2.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

3.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 3.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

5. Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula, como apoyo a las tareas de audición.

5.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

6. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

6.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 6.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas y culturas.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales.

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

2.1. Valora la importancia del patrimonio español. 2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 2.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

5.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 5.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultura y disfrute personal.

6. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

6.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

7. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

7.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 7.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Bloque 4: Música y tecnologías:

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

4º E.S.O. (Optativa)

CONTENIDOS:

Bloque 1: Interpretación y creación: Profundización de los elementos interpretativos: precisión, afinación, fraseo, expresión./ Repertorio vocal de obras de distintos géneros, formas y estilos. Profundización en la práctica del canto y de los instrumentos escolares.

Bloque 2: Escucha: El patrimonio musical español y extremeño. Estilos, formas, compositores./ Música y sociedad. Funciones de la música a lo largo de la historia. Manifestaciones musicales actuales.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales: Música popular urbana: concepto y orígenes. Evolución desde los espirituales negros hasta los géneros actuales. Instrumentos musicales. Funciones de la música popular en el pasado y en la actualidad./ Música tradicional española y extremeña. La danza y la canción. Funciones. Organología, aspectos rítmicos, melódicos y formales./ La música étnica. Funciones. Organología, aspectos rítmicos, melódicos y formales.

Bloque 4: Música y tecnologías: La música grabada: evolución. El proceso de creación, producción y reproducción sonora: influencia de los avances tecnológicos en el uso y consumo de la música./

La música en directo: espacios y acústica./ Los medios informáticos y electrónicos en su creación, grabación y difusión./ Las funciones de la música en los distintos medios de comunicación: internet, radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Bloque 1: Interpretación y creación:

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

1.1. Aplica las habilidades técnicas básicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo, muestra respeto por las aportaciones de los demás y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

3. Componer o versionar una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos básicos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso (preproducción, producción, postproducción y difusión) por los diferentes profesionales que

intervienen.

Bloque 2: Escucha.

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.

2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, textos, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

2.1 Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir eventos musicales y la propia música.

4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y el estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

4.1 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras y estilos musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2 Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. 4.3 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

5.1 Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

6.1 Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales.

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español. 1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical tradicional español situándolos en su contexto histórico y social.

2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

2.1. Analiza, a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales y encuadrándolas en las culturas a las que pertenecen. 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de los diversos estilos de música popular urbana.

3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

4. Conocer los principales grupos, tendencias y rasgos de los distintos estilos en la música popular actual, así como sus autores, intérpretes y obras capitales.

4.1 Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música

popular. 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara y selecciona información y ejemplos adecuados.

Bloque 4: Música y tecnologías:

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales. 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales y audiovisuales.

2.1. Maneja las técnicas y recursos básicos necesarios para la elaboración de un producto audiovisual.

3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes, atendiendo a una intención expresiva y a la legislación vigente sobre uso y consumo musical. 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas, sonidos y locuciones preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: internet, radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.

4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical. 5.2. Conoce y consulta diversas fuentes de información, impresa o digital, para resolver dudas, elaborar creaciones musicales y audiovisuales y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes. 5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades dentro del aula.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL:

1º Bachillerato (Optativa)

CONTENIDOS:

Bloque 1. Destrezas musicales: Utilización de la voz, individualmente o en grupo, partiendo del conocimiento de la anatomía y del funcionamiento del aparato fonador./ Ejecución, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por un pulso binario o ternario, expresiones de agógica, grupos de valoración especial, cambios de compás, síncopas y anacrusas./ Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos./ Lectura en clave de Sol y de Fa en cuarta./ Escritura de fragmentos melódicos y armónicos sencillos./ Entonación individual o colectiva de intervalos melódicos y acordes./ Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación y a la ornamentación./ Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento instrumental.

Bloque 2: La audición comprensiva: Identificación del pulso, de los acentos y de los compases binarios, ternarios y cuaternarios./ Identificación auditiva y transcripción de acordes mayores y menores, así como defunciones tonales, texturas musicales y timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas./ Identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, expresiones de agógica, cambios de

compás, síncopas y anacrusas./ Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, fragmentos melódicos y esquemas rítmicos./ Identificación de diferencias o errores notorios entre un fragmento escrito y lo escuchado./ Lectura de obras musicales./ Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales de diferentes estilos y géneros, poniendo especial énfasis en las producciones musicales históricas o contemporáneas de Extremadura./ Transcripción de esquemas armónicos de las obras escuchadas.

Bloque 3: La teoría musical: Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc./ Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, la agógica, la articulación y la ornamentación. Identificación de los ritmos característicos de las danzas y otras obras musicales./ Conocimiento de las nociones básicas de armonía. La tonalidad, la modalidad, principales funciones tonales, los intervalos, los acordes básicos y complementarios, las cadencias, la modulación, las escalas./ Conocimiento del ámbito sonoro de las claves./ Comprensión de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico./ Iniciación a las grafías contemporáneas./ Comprensión del efecto que los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva producen en la música.

Bloque 4: La creación y la interpretación: Reconocimiento de la música como medio de comunicación y de expresión artística y personal./ Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos del lenguaje musical trabajados previamente./ Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental./ Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos del lenguaje musical trabajados previamente./ Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces./ Interpretación individual o en grupo de piezas instrumentales manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura./ Interiorización del pulso y realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y expresión corporal evolucionando en el espacio y

componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.

Bloque 5: Las tecnologías aplicadas al sonido: Conocimiento del fenómeno físico- armónico, el movimiento ondulatorio y la serie de Fourier./ Comprensión de los fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos./ Conocimiento de la transmisión del sonido./ Conocimiento de las características acústicas de los instrumentos./ Comprensión de las principales características de la señal analógica y de la señal digital. La digitalización del sonido analógico./ Conocimiento de los principales medios de síntesis del sonido: el muestreo (samplers), los filtros de secuencias, multipistas./ Identificación de los elementos del hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones./ Conocimiento de los principales programas de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas, etc./ Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y del procesamiento de sonidos recomunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias./ Utilización de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales./ Realización de sonorizaciones, a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Bloque 1. Destrezas musicales:

1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente una melodía o canción con o sin acompañamiento.

1.1. Conoce los órganos del aparato fonador./ 1.2. Realiza ejercicios de relajación, respiración, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal./ 1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.

2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.

2.1 Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas,

utilizando una correcta emisión de la voz.

3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras o desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás./ 3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz./ 3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.

Bloque 2: La audición comprensiva:

1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.

1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual y colectiva.

2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas.

2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódico, armónicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas e interpretadas./ 2.2 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición./ 2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura./ 2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo./ 2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.

Bloque 3: La teoría musical:

1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y la expresión musical.

1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical./ 1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.

2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.

2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes./ 2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales./ 2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.

Bloque 4: La creación y la interpretación:

1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.

1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.

3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.

3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva./ 3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros./ 3.3.

Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta./ 3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación./ 3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.

4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimientos coreográficos, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.

4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando posconocimientos musicales adquiridos./ 4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.

5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.

5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete./ 5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.

Bloque 5: Las tecnologías aplicadas al sonido:

1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales./ 1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

4 METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los principios pedagógicos que fundamentan la metodología del área de música se basan en un modelo constructivista de la educación, es decir, una metodología activa de aprendizajes significativos y con un procedimiento recurrente, cíclico o en espiral. No se trata de seguir una metodología lineal, ya que los objetivos no se consiguen a través de un único camino trazado, sino

de forma global y en función de una situación concreta y de muchas propuestas diferentes. Mantendremos, pues, una actitud abierta que nos permita atender sobre todo al desarrollo de las posibilidades expresivas y perceptivas del alumno y favorezca su preparación para la comprensión del hecho sonoro en el mundo actual a partir de la práctica activa y del análisis crítico de la música.

Trabajaremos básicamente con el sonido y su representación en el lenguaje musical a través de los tres medios de expresión principales: la voz, los instrumentos y el movimiento, su evolución a través del tiempo y su integración en los medios tecnológicos. Sin olvidar la importancia que tiene el apoyar la práctica en un soporte teórico procuraremos, no obstante, evitar una teorización excesiva y exponer los contenidos de una forma clara y esquemática para **dar prioridad a las estrategias procedimentales y al desarrollo de actitudes**, es decir, a la práctica activa de la música y al disfrute de la misma desde las funciones de oyente, intérprete y crítico.

Los procedimientos de desarrollan en diferentes ámbitos de aprendizaje:

a) Audioperceptivo: partiendo del sonido y la valoración del silencio, discrimina y ordena la percepción auditiva de los parámetros y elementos de la música.

b) Interpretativo: consiste en la práctica vocal, instrumental y de movimiento.

c) Psicomotor: contribuye al desarrollo de conductas psicomotrices relacionadas con la coordinación general, la coordinación práxica, la lateralidad y la percepción espacio-temporal.

d) Creativo o ideativo: se trabaja específicamente la creación y composición musical a partir de la improvisación.

e) Notativo: el lenguaje musical o sistema de códigos mediante los que representamos el sonido está presente como aspecto en el desarrollo de la musicalidad.

f) Analítico y crítico: se estudian, comentan y valoran las producciones que interpretan y escuchan.

El planteamiento de una metodología constructiva se ha hecho tomando diferentes puntos de partida para dar un enfoque global de la materia. Desde la **diversidad cultural** en que nos encontramos actualmente, se trabajan específicamente las competencias básicas del currículo y la

atención a la diversidad no haciendo distinciones entre lenguas, razas, sexos, etc.

Partiendo del **conocimiento psicológico** adaptamos los objetivos y contenidos de las actividades que realizamos en clase a las capacidades propias, tanto intelectuales como afectivas y musicales, de la edad de nuestros alumnos.

La mayoría de los procedimientos que se plantean deben realizarlos los alumnos por sí mismos, a través de la práctica y apoyados por una motivación interior, a fin de favorecer la **construcción de aprendizajes significativos**.

Es importante que en el aula de música reine un clima agradable y de convivencia grata, por lo que trataremos de dar un enfoque lúdico a la materia, con el objeto de facilitar la comprensión de la música en todos sus aspectos de una forma fácil y amena, pero *sin olvidar la seriedad y el rigor que el aprendizaje de cualquier disciplina exige*.

Recursos materiales:

En la selección de materiales se tendrán en cuenta el nivel de dificultad de empleo de los mismos, las edades de los alumnos y los recursos económicos de los que disponen.

Material impreso: Libros de texto: se utilizarán los libros de texto pertenecientes a la biblioteca del Departamento para consulta, ampliación de conocimientos y búsqueda de recursos y actividades. Los alumnos de 1º, 2º y 4º ESO utilizarán el libro de Música de la editorial CASALS (A.B. Cañizares, J. Colomé, M.A. Maestro), que habrán recibido del banco de libros del centro./

Diccionario de términos musicales: GROVE, George. 2007. *New Grove dictionary of music and musicians*. 2a Edición (7a): Stanley Sadie./ Otros Libros de consulta: D.J. GROUT/C.V. PALISCA. *Historia de la música occidental, vols. 1, 2*. Alianza Música. 8a edición (2011) / Partituras, musicogramas: D.J. GROUT/C.V. PALISCA. *Norton Anthology Of Western Music, vols 1, 2*. 4a edición (2001)/ Láminas.

Audiovisuales: Reproductor de Audio digital./ Reproductor de vídeo digital./ Cañón y pantalla de proyección./ Pizarra digital./ Dispositivos de registro y grabación de audio y vídeo.

Informáticos: Ordenador./ Programas informáticos y software libres: GnuLin.Ex.,

Musescore-edición partituras, *LenMus Phonascus*-entrenamiento auditivo, *Audacity*- grabación y edición./ *Writer* e *Impress*, de *Open Office*./ *Windows Movie Maker*./ Online: *Spotify*, *YouTube*, *Prezi*.../Apps. móviles: metrónomo, afinador, instrumentos virtuales, app. Juegos educativos Online./ Blogs y páginas Web de consulta. *GSUITE*, de *Google*, destacando el uso de *Classroom*.

Instrumentos musicales: Del aula: instrumentación Orff, percusión variada, teclado, guitarra./ Los alumnos traerán sus propios instrumentos, incluida la flauta dulce./ Instrumentos cotidiáfonos, también creados o ideados por los alumnos.

Lúdico: Juegos de creación propia./ Diversos materiales reutilizables para la recreación de escenarios y fabricación de instrumentos, vestuario, o decoración.

Recursos Humanos:

Músicos profesionales o estudiantes de música, y profesionales de diferentes especialidades (musicólogos, técnicos de sonido, directores de espectáculos...) vinculados a la música que puedan ofrecer un concierto didáctico o una charla acerca de su actividad bien de manera presencial, bien por vídeo conferencia.

5 MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Vivimos en una sociedad cada vez más desigual y multicultural, lo que implica la presencia de grupos cada vez más heterogéneos en los centros escolares. Esto nos obliga a un cambio radical, especialmente en un área como la Música que, por su carácter integrador y peculiares características, acoge y agrupa a todos los alumnos y alumnas.

Organizar una clase heterogénea requiere más habilidades docentes, más estrategias metodológicas que desarrollen la interacción y el intercambio entre los alumnos y la aceptación, respeto y confianza entre los mismos. Por eso se proponen en el aula de música:

Actividades de trabajo cooperativo en las que el resultado final depende de la coordinación y colaboración grupal, tales como las actividades corales, la formación de conjuntos instrumentales, las coreografías de danza. Mantendremos siempre la postura de que la diversidad

fortalece la clase y ofrece a todos mayores posibilidades de aprendizaje.

Estrategias socio-afectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas: valoración del cuerpo, la voz, las posibilidades de expresión y comunicación. Se valoran los pequeños logros de cada alumno de forma que estos tengan la posibilidad de comprobar sus progresos en las actividades de evaluación.

Utilización de un **lenguaje claro y comprensible**.

Disponibilidad de **actividades diversificadas** (por ejemplo, actividades distintas para desarrollar una misma capacidad) En la elección de dichas actividades tendremos en cuenta las diferencias individuales y grupales que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos, el contacto que han tenido con las actividades musicales, las destrezas adquiridas.

Presentación de **actividades que permitan distintos grados de realización**. Para los alumnos con dificultades o con necesidades educativas especiales, procuraremos que asimilen las ideas fundamentales o contenidos mínimos; los que sin esfuerzo alcancen los objetivos dedicarán más tiempo a profundizar en los conocimientos adquiridos, ampliando e investigando, sin olvidar que en el tratamiento de la diversidad hay que ser flexible y aplicar las estrategias con discreción, para evitar que el alumno se sienta discriminado o catalogado, tanto positiva como negativamente.

Prioridad al desarrollo de actitudes, dadas las especiales características de las relaciones psicosociales que se dan en el aula de música.

Selección de **diversas técnicas didácticas en función de las capacidades de los alumnos**, que pasan desde procedimientos imitativos hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical.

Se fomentan **actividades de aprendizaje variadas**, entre las que el profesor puede elegir y adaptar, así como agrupamientos flexibles; se planifican actividades de gran grupo, pequeño grupo o individuales.

La atención a la diversidad no sólo supone un ajuste para los más desfavorecidos, sino que también se incluyen actividades de ampliación e investigación para los alumnos y alumnas que han

superado los niveles exigidos, mediante el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

6 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.1 Instrumentos de Evaluación y recogida de datos:

Evaluación Inicial de las unidades o diferentes contenidos: Tormentas de ideas, preguntas concretas (oral o escrito), mapas conceptuales, ejercicios de relación y asociación, reconocimiento de signos en una partitura, ejercicios de reconocimiento auditivo...

Coevaluación: Entre iguales. Mediante las dinámicas de grupo y los juegos colaborativos.

Diario de clase: En él los profesores recogerán la evolución individual de los alumnos. Los datos recogidos incluirán tanto los resultados de las actividades realizadas como la actitud, comportamiento, cuidado del material y evolución.

Revisión del cuaderno del alumno: Los profesores revisarán los ejercicios y apuntes de los alumnos y les indicarán las correcciones pertinentes para llevarlo al día. ACNEE: Orden en sus fotocopias y materiales facilitados, así como presentación y mejoras en su cuaderno.

Pruebas parciales: Por unidades didácticas o grupos de dos o tres unidades, según la densidad de las mismas. Los resultados obtenidos de estas pruebas quedarán reflejados en el Diario y formarán parte de la evaluación continua y sumativa. Ayudarán a los profesores a apreciar la evolución del alumnado. Servirá a los alumnos para observar en qué deben trabajar más o mejorar, y al profesorado para plantearse en qué debe incidir más o mejorar en su explicación. Consistirá en una prueba escrita y práctica, con la realización de actividades similares a las realizadas en clase.

Actividades de Ampliación: Se plantean para cada una de las unidades didácticas. Serán de realización voluntaria y valoradas oportunamente, reflejándose en el Diario.

Exposición de trabajos de investigación de los alumnos/as (individuales o en pequeños grupos) tratando contenidos relacionados con la Programación.

Proyectos musicales de diferente índole: interpretación, creación... Abierto al desarrollo

de las clases en cada grupo de alumnos. Estos proyectos, en función de su alcance e importancia, podrán sustituir a las pruebas parciales, en su peso calificador.

6.2 Criterios de calificación:

La evaluación vendrá dada en forma de calificación numérica (de 1 a 10, siendo necesario un 5 para superar la asignatura) y se concretará a cada alumno en qué ha fallado, y, por tanto, en qué necesita refuerzo y cómo mejorar. Se hará alusión también a los aspectos positivos de la evaluación, qué recursos puede explotar individualmente el alumno, en qué se le percibe más cómodo, en qué destaca o puede destacar.

La **nota trimestral** vendrá dada por la **media aritmética** de los resultados obtenidos en las **pruebas** parciales y los datos recogidos en el **diario**, valorados oportunamente.

El peso calificador de los datos recogidos en el Diario será distribuido de la siguiente manera: **Conceptos** 10% + **Procedimientos y destrezas** 60% + **Actitud** 30%.

- Conceptos: Vocabulario, definiciones, y reconocimiento y discriminación de términos y signos musicales.
- Procedimientos y destrezas: Aplicación práctica de los conocimientos en la interpretación/creación/improvisación, el análisis musical o la emisión de opiniones y juicios estéticos.
- Actitud: Participación activa en las tareas y actividades, asimilación de las correcciones e interés por la superación personal. Comportamiento y actitud con los compañeros, con los profesores, el personal del Centro... Presentación responsable de las tareas, limpieza en el cuaderno, cuidado del material, etc.

La valoración numérica de las pruebas parciales será de **1-10** puntos, siendo superadas éstas con un mínimo de 5 pts y pudiendo aparecer decimales. La organización y distribución de las actividades que integren las mismas, así como el peso calificador de cada una de ellas, será distribuido a criterio de cada profesor, y explicado oportunamente al alumnado previamente a la

realización de las mismas.

La **nota final** se expresará en números enteros, y vendrá dada por la media aritmética de las tres evaluaciones, premiándose la evolución positiva del alumnado, en caso de presencia de números decimales.

6.3 Indicadores de logro:

De la información que se desprenda de estos indicadores, surgirán las posibles modificaciones y adaptaciones de esta Programación, principalmente en lo referente a aspectos metodológicos. Será interesante, además, realizar diferentes rúbricas que puedan completar los propios alumnos para recabar una mayor información.

Indicadores: ↓	Porcentajes: →	0-33%	33,1- 66%	66,1% 100%
Alumnos que superan la asignatura en la convocatoria ordinaria.				
Consecución de los objetivos y grado de impartición de los Contenidos reflejados en la Programación				
Grado de satisfacción con las adaptaciones realizadas, en función de las características y necesidades del alumnado.				
Utilización de las TICs y grado de satisfacción en su empleo y utilidad.				
Grado de satisfacción con el ambiente de trabajo y la comunicación entre alumnado y profesorado.				

7 RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En junio se realizará una prueba escrita y práctica general para aquellos alumnos tengan pendiente alguna de las partes, así como para aquellos que deseen mejorar sus resultados.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en Junio se presentarán en Septiembre con toda la materia dada durante el curso. Habrá una prueba de contenidos teóricos, un análisis de partitura, comentario de una audición e interpretación con la flauta de de una pieza elegida por el alumno de entre las trabajadas en clase durante el curso.

Con aquellos alumnos que no superen la asignatura en los exámenes de Septiembre y pasen de curso con Música como materia pendiente se procederá de la siguiente manera:

Alumnos de 2º con música pendiente de 1º: dado el carácter progresivo de los contenidos de estos cursos, se ofrecerá al alumno actividades y material de refuerzo para que pueda seguir el ritmo de 2º. Se dará por aprobada la música de primero si, a lo largo de los dos primeros trimestres, el alumno muestra interés y espíritu de superación, realiza todas las tareas encomendadas y no ha recibido ninguna amonestación escrita por disciplina.

Alumnos de 3º con música pendiente de 2º: al no impartirse la materia de música en el 3º curso de la ESO, los alumnos de 3º que deban recuperar la música de 2º realizarán una prueba escrita que refleje el dominio de unos conocimientos de lenguaje musical y un vocabulario específico que le permita expresarse con propiedad. Esta prueba consistirá en el comentario de una partitura sencilla, de una audición y un cuestionario sobre conceptos teóricos. Se le darán al alumno dos oportunidades que se anunciarán oportunamente en el tablón de sus aulas correspondientes. Las fechas serán mediados de febrero y mediados de mayo, aproximadamente.

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares que se proponen son las siguientes:

Teniendo en cuenta que Plasencia cuenta con un Conservatorio y con una Banda Municipal de música, se tratará de asistir a algunos de los conciertos que organicen estas instituciones.

Para los alumnos de 1º y 2º curso de ESO se propone la asistencia en Cáceres o Plasencia a los conciertos didácticos que ofrece la Orquesta de Extremadura u otros espectáculos de carácter dramático-musical.

Para todos los cursos se propone la asistencia en Madrid a alguna representación musical o ensayo público de la orquesta de Radio Televisión Española, en combinación con alguna actividad propuesta por otros departamentos. Igualmente para todos los cursos de la ESO y Bachillerato se intentará visitar una emisora de radio

En el 4º curso de la ESO cobra un peso específico el apartado de la música étnica, bajo el

epígrafe de “músicas del mundo”. Dado que en nuestra región se celebra uno de los festivales más renombrados de este tipo de música (WOMAD), proponemos para los alumnos de este curso una excursión a Cáceres, con el objetivo de participar en los talleres que se organizan dentro del mismo.

Para los alumnos de 4º ESO y Bachillerato, asistencia a alguno de los festivales musicales que se celebran en nuestra comunidad.

ANEXO I:

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, SEGÚN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19:

La práctica y la técnica vocal quedan eliminadas temporalmente de la Programación. Se podrá cantar en clase, siempre que exista ventilación, sea posible mantener una distancia entre intérpretes y oyentes de más de dos metros, y con la mascarilla puesta, lo cual dificulta el aprendizaje, interiorización y perfeccionamiento de la técnica... En cualquier caso, se evitarán estas prácticas, y se valorará la posibilidad de hacer uso de elementos aislantes como pantallas, en caso de necesidad de las mismas.

Se eliminan de la Programación, por tanto y mientras dure la emergencia sanitaria, aquellos estándares de aprendizaje que estén relacionados con la técnica vocal.

Del mismo modo, no se podrá hacer uso de la flauta dulce u otros instrumentos de viento. La práctica musical quedará reducida a percusión corporal o con instrumentos de altura determinada e indeterminada, cotidiáfonos, y cuerda (guitarra, ukelele...), en función de las posibilidades y capacidades del alumnado.

Las actividades extraescolares quedan temporalmente suspendidas.

ANEXO II:

MEDIDAS ANTE UNA POSIBLE ACTIVIDAD LECTIVA NO PRESENCIAL (ALNP):

1. INTRODUCCIÓN

En la actual situación de pandemia originada por el COVID 19, los docentes debemos ofrecer tranquilidad a nuestros alumnos y sus familias, así como buscar soluciones y dar la mejor respuesta a los diferentes problemas que esta situación plantea.

Los protocolos que se han adoptado en nuestro centro educativo (algunos, como el uso de mascarillas, el establecimiento de la distancia social y el lavado de manos, de carácter global) para poder continuar con el desarrollo de las clases de manera presencial, no garantizan al 100% que éste

vaya a ser el escenario permanente del curso. Existe una probabilidad muy alta de que, al menos de manera intermitente, las clases deban realizarse de manera no presencial.

Para que nuestra respuesta sea inmediata y ofrezca seguridad a nuestros alumnos y sus familias es necesario hacer uso de la anticipación, ante la aparición de cualquiera de los escenarios posibles. En caso de tener que realizar la actividad lectiva de manera no presencial, se establecen las medidas y se seguirán las pautas descritas a continuación.

2. USO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS VIRTUALES

El medio virtual para la realización de las clases, compartición de contenidos y recursos; entrega de trabajos y realización de pruebas será *GSUITE* de *Google*, con *Classroom* y *Meet* como principales herramientas.

3. HORARIOS Y ORGANIZACIÓN

Primarán la flexibilidad y los intereses educativos a la hora de adaptar los **horarios lectivos**. Las decisiones al respecto de cambios importantes en los mismos vendrán dadas desde la **Jefatura de Estudios**.

Primará la comunicación y la **coordinación** entre el profesorado de todas las áreas y materias, con el fin de ofrecer a los alumnos la mejor **calidad educativa, sin que se produzca una sobrecarga de actividades y tareas**.

4. COMUNICACIÓN

La comunicación entre profesorado y familias se dará a través de **Rayuela**.

La comunicación entre profesorado y alumnos se dará a través del **Correo Electrónico** de *Gmail*, con dominio y gestión propios del Centro educativo (**@iesvalledeljertepalencia.es**). También se utilizarán los Tablones de *Classroom*, Calendarios, y cuantas herramientas nos ofrece *GSUITE* para tal fin.

Se evitará el uso de *WhatsApp* u otras redes sociales como canales de comunicación.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS

Los principios metodológicos de esta Programación permanecerán inalterables ante la

posible implantación de una actividad lectiva no presencial.

Lógicamente, se llevarán a cabo diferentes adaptaciones en cuanto a la organización del tiempo y el espacio (ya reflejadas en los puntos anteriores), los recursos materiales y humanos, y las actividades a realizar.

Destacarán la creación y el uso de instrumentos cotidiáfonos, frente al instrumental *Orff*, con el que no cuentan los alumnos en sus casas.

Se reincorporarán aquellas actividades cuya realización no era posible dentro del escenario 1, de actividad lectiva presencial: cantar y tocar instrumentos de viento, como la flauta dulce, insistiendo en una adecuada emisión del sonido, a partir de la toma y expulsión conscientes del aire y un uso correcto de los resonadores.

Las actividades musicales grupales se realizarán mediante el uso de auriculares, metrónomo, y cuantas herramientas nos permitan hacer música de manera simultánea en diferido; dada la imposibilidad de hacer esto de manera coordinada y en directo por *Meet*, donde los retrasos y desincronización de imagen y audio son frecuentes y están sujetos al tipo y velocidad de conexión de cada alumno. Los resultados finales de estos proyectos se podrán apreciar tras un trabajo de edición, del cual podrán participar los alumnos, en función de su nivel.

En ningún caso un alumno que no cuente con los medios adecuados para el seguimiento de la enseñanza no presencial podrá ser perjudicado por esta situación. Será responsabilidad de la Administración, el Centro y el Profesorado (cada uno en su papel y con su alcance) facilitarle los medios, recursos, y aprendizaje en el manejo de los mismos para que pueda llevar a cabo la actividad lectiva no presencial de manera óptima. En caso de no poder llevarse a cabo con las máximas garantías, se deberán realizar cuantas adaptaciones curriculares sean oportunas para el aprovechamiento del curso y promoción, en su caso, del mismo.

6. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

POR COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LAS MISMAS:

a) COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

Nivel de ejecución:	Diálogo e intercambio de opiniones (oral y escrito):
#4	Expresa sus opiniones desde el respeto y con un alto grado de corrección en su lenguaje. Utiliza argumentos que demuestran la interiorización y aplicación de los conocimientos adquiridos. Es coherente en su discurso.
#3	Expresa sus opiniones desde el respeto y con cierto grado de corrección en su lenguaje. Trata de utilizar en sus argumentos elementos relacionados con los conocimientos adquiridos. Su discurso guarda cierta coherencia.
#2	Expresa sus opiniones con escasa corrección en su lenguaje. Se esfuerza por utilizar en sus argumentos los elementos relacionados con los contenidos trabajados, aunque lo hace de manera confusa, dando como resultado un discurso incoherente.
#1	Expresa sus opiniones de manera no siempre respetuosa y con escasa corrección en su lenguaje. Desconoce parcial o totalmente los contenidos trabajados, por lo que los utiliza de manera confusa, o incluso arbitraria, al elaborar sus argumentos.
#0	Expresa sus opiniones de manera irrespetuosa, sin ningún tipo de corrección en su lenguaje. Desconoce totalmente los contenidos trabajados, por lo que no puede hacer uso de estos elementos para argumentar sus opiniones.

Nivel de ejecución:	Reconocimiento, comprensión y utilización del vocabulario musical, incluidos términos musicales universales, expresados en otras lenguas:
#4	Reconoce, comprende y utiliza el vocabulario musical trabajado y adquirido en clase sin dificultad. Es capaz de explicar a sus compañeros el significado de los mismos, si necesitan ayuda.
#3	Reconoce, comprende y utiliza gran parte del vocabulario musical trabajado y adquirido en clase.
#2	Reconoce parte del vocabulario musical trabajado en clase, esforzándose en comprenderlo y utilizarlo, aunque lo hace de manera confusa.
#1	Reconoce parte del vocabulario musical trabajado en clase, sin alcanzar a comprenderlo, lo que provoca un uso indiscriminado a la vez que confuso del

	mismo. Muestra poco interés en el aprendizaje del mismo.
#0	Desconoce totalmente el vocabulario musical trabajado en clase, por lo que no puede hacer uso del mismo, ni reconocerlo. No muestra interés por aprenderlo.

b) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Nivel de ejecución:	Comprensión y aplicación de las relaciones físicas y matemáticas que rigen la armonía y el ritmo, así como la producción del sonido en los diferentes instrumentos.
#4	Comprende las relaciones físicas y matemáticas que se dan entre los diferentes elementos musicales, y es capaz de ofrecer múltiples respuestas a un mismo problema, basándose en estas relaciones. Puede deducir por sí mismo la respuesta a cuestiones no tratadas de manera específica, pero relacionadas con estos conocimientos.
#3	Comprende las relaciones físicas y matemáticas que se dan entre los diferentes elementos musicales, pudiendo ofrecer varias respuestas a diferentes problemas, basándose en estas relaciones. Sin embargo, no puede deducir por sí mismo/a la respuesta a cuestiones no tratadas de manera específica aunque éstas estén relacionadas con estos conocimientos.
#2	Se esfuerza por memorizar y comprender las relaciones físicas y matemáticas que se dan entre los diferentes elementos musicales, pudiendo ofrecer respuestas limitadas a diferentes problemas, basándose más en la memorización que en la aplicación del conocimiento. No puede deducir por sí mismo/a la respuesta a cuestiones no tratadas de manera específica, aunque éstas estén relacionadas con estos conocimientos.
#1	No comprende las relaciones físicas y matemáticas que se dan entre los diferentes elementos musicales. Intenta memorizarlas, pero las aplica sin ningún criterio en la resolución de problemas, dando lugar a múltiples errores.
#0	No comprende ni se esfuerza por comprender o memorizar las relaciones físicas y

	matemáticas que se dan entre los diferentes elementos musicales, por lo que no es capaz de dar respuesta alguna a los problemas planteados, o lo hace de manera totalmente arbitraria.
--	--

Nivel de ejecución:	Empleo de recursos tecnológicos para la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia
#4	Maneja con soltura los diferentes recursos tecnológicos destinados a la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Muestra iniciativa en el empleo de los mismos: Es capaz de emplear estos recursos en función de la necesidad que se desprenda de la actividad propuesta, sin necesidad de recibir en las instrucciones de la actividad el uso explícito de los mismos. Ofrece ayuda a sus compañeros.
#3	Maneja con relativa soltura los diferentes recursos tecnológicos destinados a la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Es capaz de emplear estos recursos si en las instrucciones de la actividad se le pide de forma explícita el uso de los mismos.
#2	Maneja con dificultad algunos recursos tecnológicos destinados a la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Se esfuerza a la hora de emplear estos recursos, aunque no llega a utilizarlos de forma plenamente autónoma. Sus resultados son irregulares, en función de la actividad a realizar y el recurso a emplear.
#1	Maneja con dificultad algunos recursos tecnológicos destinados a la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. No se esfuerza en mejorar en el manejo de los mismos. Sus resultados son irregulares, en función de la actividad a realizar y el recurso a emplear.
#0	No maneja prácticamente ningún recurso tecnológicos destinado a la producción de mensajes musicales, audiovisuales o multimedia. Tampoco se esfuerza en aprender el manejo de los mismos.

Nivel de ejecución:	Manejo de instrumentos y conocimiento del funcionamiento de los mismos para la producción de mensajes musicales.
---------------------	---

#4	Maneja con soltura los diferentes instrumentos destinados a la producción de mensajes musicales, comprendiendo las leyes físicas que rigen su funcionamiento. Muestra iniciativa en el empleo de los mismos, según las necesidades musicales. Ofrece ayuda a sus compañeros.
#3	Maneja con relativa soltura los diferentes instrumentos destinados a la producción de mensajes musicales, comprendiendo las leyes físicas que rigen su funcionamiento. Es capaz de emplearlos si en las instrucciones de la actividad se le pide de forma explícita el uso de los mismos.
#2	Maneja con dificultad algunos instrumentos destinados a la producción de mensajes musicales, sin comprender las leyes físicas que rigen su funcionamiento. Se esfuerza por hacer uso de los mismos, aunque no llega a hacerlo de forma autónoma.
#1	Maneja vagamente algunos instrumentos destinados a la producción de mensajes musicales. No se esfuerza en mejorar en el manejo de los mismos. Sus resultados son irregulares, en función de la actividad a realizar y el instrumento.
#0	No maneja prácticamente ningún recurso instrumento destinado a la producción de mensajes musicales. Tampoco se esfuerza en aprender el manejo de los mismos o interesarse por su funcionamiento.

c) COMPETENCIA DIGITAL:

Nivel de ejecución:	Manejo de las herramientas básicas de <i>GSUITE</i>, destinadas al funcionamiento de las clases <i>On line</i>. Manejo de programas relacionados con la práctica musical: edición de partituras, de audio, de vídeo...
#4	Maneja con soltura las diferentes herramientas destinadas al desarrollo de las clases no presenciales, incluso en sus opciones más avanzadas. Maneja sin problema los diferentes programas empleados en clase relacionados con la práctica musical, por encima del nivel exigido. Muestra iniciativa en el empleo de estas herramientas, según las necesidades. Ofrece ayuda a sus compañeros.
#3	Maneja con soltura las diferentes herramientas destinadas al desarrollo de las clases no presenciales. Maneja con relativa soltura los diferentes programas empleados en

	clase relacionados con la práctica musical, si en las instrucciones de la actividad se le pide de forma explícita el uso de los mismos.
#2	Maneja con dificultad las diferentes herramientas destinadas al desarrollo de las clases no presenciales. Tiene dificultades a la hora de manejar los diferentes programas empleados en clase relacionados con la práctica musical. Se esfuerza por hacer uso de estas herramientas aunque no llega a hacerlo de forma autónoma.
#1	Maneja vagamente algunas de las herramientas destinadas al desarrollo de las clases no presenciales. Tiene dificultades a la hora de manejar los diferentes programas empleados en clase relacionados con la práctica musical. No se esfuerza en mejorar en el manejo de los mismos. Sus resultados son irregulares, en función de la actividad a realizar y las herramientas.
#0	No maneja prácticamente ninguna de las herramientas destinadas al desarrollo de las clases no presenciales, ni los programas empleados en clase relacionados con la práctica musical. Tampoco se esfuerza en aprender el manejo de los mismos o mostrar algún tipo de interés.

d) APRENDER A APRENDER:

Nivel de ejecución:	Búsqueda de información y empleo de la misma.
#4	Utiliza una gran variedad de fuentes de información, de diferente índole y en diferentes soportes y las elige con criterio, utilizando aquellas que le resultan más fiables. Es capaz de filtrar la información y quedarse con lo más relevante en cada situación, adecuándolo al nivel de profundidad de la materia. Referencia de manera adecuada sus fuentes.
#3	Utiliza cierta variedad de fuentes de información, de diferente índole y en diferentes soportes, escogiendo más bien de manera intuitiva aquellas que le resultan más fiables, aunque no siempre acierta. Es relativamente capaz de filtrar la información para quedarse con lo más relevante, aunque a veces se desvía del tema principal. La

	<p>mayor parte de la información es la adecuada al nivel de profundidad de la materia.</p> <p>Trata de citar de manera adecuada sus fuentes.</p>
#2	<p>Utiliza pocas fuentes de información, abusando de ciertos soportes o fuentes no del todo fiables. Sus informaciones generalmente no están contrastadas. Tiene dificultades para filtrar la información y quedarse con lo más relevante, por lo que suele desviarse del tema principal. Utiliza contenidos que no son siempre adecuados al nivel de la materia, tanto por altos como por bajos. Cita sus fuentes con escasa corrección. Se esfuerza por hacer buen uso de estas herramientas, pero no llega a hacerlo de forma autónoma.</p>
#1	<p>Apenas utiliza fuentes de información fiables, sin molestarse en ampliar su búsqueda de información. La mayoría de sus informaciones son poco rigurosas y no están contrastadas, haciendo referencias a foros u opiniones personales. Utiliza la información que recoge sin filtrar prácticamente nada, por lo que suele desviarse del tema principal. Utiliza contenidos no adecuados al nivel de la materia, tanto por altos como por bajos. No suele referenciar ni citar sus fuentes.</p>
#0	<p>Rara vez presenta las tareas y, cuando lo hace, no utiliza fuentes de información fiables, ni se molesta en ampliar su búsqueda de información. Sus informaciones son poco rigurosas y no están contrastadas, haciendo referencia casi exclusivamente a foros u opiniones personales. Utiliza la información que recoge tal cual está, aunque se desvíe del tema por completo. Utiliza contenidos no adecuados al nivel de la materia, tanto por altos como por bajos. Plagia fragmentos sin citar (copia-pegar), haciendo pasar por suya la información..</p>

Nivel de ejecución:	Interés y motivación para aprender. Capacidad de autogestión y autoevaluación.
#4	<p>Muestra motivación e interés por la materia, haciendo preguntas que, incluso, se salen del temario. Es consciente en todo momento de su ritmo de aprendizaje: conoce lo que domina y aquello en lo que necesita insistir, mostrando interés por</p>

	superarse y realizando actividades o pidiendo ayuda para tal fin.
#3	Muestra motivación y cierto interés por la materia. Es relativamente consciente de su ritmo de aprendizaje: conoce lo que domina, aunque le cuesta detectar sus carencias, por lo que se le debe ofrecer la ayuda necesaria y actividades para solventarlas.
#2	Muestra cierta motivación e interés por la materia. Es poco consciente de su ritmo de aprendizaje: le cuesta detectar tanto lo que maneja (o domina, en algún caso) como sus carencias, por lo que se le debe ofrecer la ayuda necesaria y actividades para solventarlas. Suele mostrar interés y participar en la realización de actividades de mejora.
#1	Muestra una escasa motivación e interés por la materia. No suele ser consciente de su ritmo de aprendizaje: le cuesta detectar tanto lo que maneja como sus carencias, por lo que se le debe insistir y ofrecer la ayuda necesaria y actividades para solventarlas. No siempre realiza estas actividades.
#0	No manifiesta motivación ni interés por la materia. No es consciente de su ritmo de aprendizaje, dada la irregularidad y escasez del mismo. No suele realizar las actividades destinadas a la superación personal y afianzamiento de contenidos de la materia.

Nivel de ejecución:	Atención, memoria y análisis musical.
#4	Emplea una atención y concentración plenas ante el hecho musical que le permiten analizar, comprender y memorizar los contenidos trabajados, así como ofrecer múltiples respuestas en el desarrollo de las tareas, incluso por encima del nivel exigido.
#3	Es capaz de atender y concentrarse ante el hecho musical, con el fin de analizar, comprender y memorizar los contenidos trabajados. Ofrece respuestas válidas en la realización de sus tareas, y adecuadas al nivel exigido.
#2	Tiene dificultades para atender y concentrarse ante el hecho musical, por lo que le

	cuesta analizar, comprender y memorizar los contenidos trabajados. Se esfuerza en realizar correctamente las tareas, aunque no consigue hacerlo de forma autónoma.
#1	No es capaz de atender y concentrarse ante el hecho musical, o manifiesta poco interés en hacerlo, por lo que le resulta difícil analizar, comprender y memorizar los contenidos trabajados. Se esfuerza poco a la hora de realizar las tareas, por lo que no consigue hacerlo de forma autónoma.
#0	No atiende ni se concentra ante el hecho musical, manifestando poco interés en hacerlo; por lo tanto, no es capaz de analizar, comprender ni memorizar los contenidos trabajados. No se esfuerza a la hora de realizar las tareas o, directamente, no las realiza.

e) COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:

Nivel de ejecución:	Participación en actividades, toma de decisiones, manifestación de ideas, respeto al otro. Diálogo.
#4	Participa en todas las actividades y en la toma de decisiones de los proyectos comunes, manifestando sus propias ideas y valorando las de los demás. Su actitud durante estos procesos es dialogante y proactiva. Ofrece ayuda a sus compañeros.
#3	Participa en todas las actividades, aunque le cuesta tener iniciativa en la toma de decisiones de los proyectos comunes, manifestar sus propias ideas y expresar su opinión ante las de los demás, aunque sea una valoración positiva. Su actitud durante estos procesos es más bien pasiva, a la espera de instrucciones, aunque las acepta y realiza de manera positiva.
#2	Participa en las actividades, aunque no muestra iniciativa en la toma de decisiones de los proyectos comunes, no es capaz de manifestar sus ideas ni valorar las de los demás. Su actitud durante estos procesos es totalmente pasiva, a la espera de instrucciones, aunque las acepta y se esfuerza por llevarlas a cabo.
#1	Participa en algunas actividades, sin mostrar iniciativa en la toma de decisiones de los proyectos comunes. No manifiesta sus ideas ni valora las de los demás, llegando incluso a despreciarlas en ocasiones. Su actitud durante estos procesos es totalmente

	pasiva, se le debe insistir en seguir unas instrucciones, y no siempre las lleva a cabo de la manera adecuada.
#0	No participa en la mayoría de las actividades, ni muestra iniciativa en la toma de decisiones de los proyectos comunes. No manifiesta sus ideas, sin embargo desprecia manifiestamente las de los demás. Su actitud durante estos procesos es pasivo-negativa, pues tampoco sigue unas instrucciones dadas.

f) SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR:

Nivel de ejecución:	Organización de eventos y proyectos musicales. Asunción de diferentes roles. Planificación.
#4	Posee un gran sentido de iniciativa personal que le permite proponer y organizar diferentes eventos y proyectos musicales, incluso fuera de los planteados en clase. Es meticulosos en la planificación de los mismos.
#3	Posee cierto sentido de iniciativa personal que le permite organizar o participar de diferentes eventos y proyectos musicales. Es eficaz en la planificación de los mismos.
#2	Posee poco sentido de iniciativa personal, por lo que es capaz de participar de diferentes eventos y proyectos musicales sólo asumiendo un rol determinado ya impuesto. Le cuesta participar de la toma de decisiones y proponer u organizar nuevos proyectos. Aunque se esfuerza, no tiene autonomía suficiente para participar de la planificación de los mismos, o salirse del rol “impuesto”.
#1	Apenas manifiesta sentido de iniciativa personal, por lo que participa -no siempre lo hace- en modo pasivo de los diferentes eventos y proyectos musicales, y sólo asumiendo un rol determinado ya impuesto. No participa de la toma de decisiones ni propone u organiza nuevos proyectos, tampoco se esfuerza en hacerlo.
#0	No manifiesta sentido de iniciativa personal. No participa en la mayoría de eventos y proyectos musicales comunes y, si lo hace, es de forma pasiva, asumiendo un rol determinado ya impuesto. No participa de la toma de decisiones ni propone u organiza nuevos proyectos, tampoco se esfuerza en hacerlo. Su actitud durante estos

procesos es pasivo-negativa, pues tampoco sigue unas instrucciones dadas.

g) CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:

Nivel de ejecución:	Desarrollo de la sensibilidad estética. Valoración del fenómeno sonoro dentro de diferentes épocas y culturas, con respeto y comprensión de las mismas.
#4	Ha adquirido un amplio conocimiento relativo al fenómeno sonoro dentro de las diferentes épocas y culturas, por encima incluso del nivel. Es capaz de comprender la idiosincracia de las mismas, a partir de la relación entre los diferentes acontecimientos históricos, sociales y culturales, y su manifestación. Ha desarrollado una gran sensibilidad estética que le permite disfrutar de estos fenómenos sonoros y otras manifestaciones culturales, así como mostrar respeto ante lo desconocido.
#3	Ha adquirido cierto conocimiento relativo al fenómeno sonoro dentro de las diferentes épocas y culturas. Sin embargo le cuesta relacionar los diferentes acontecimientos históricos, sociales y culturales, y la manifestación de los mismos para llegar a comprender la idiosincracia de estas épocas y culturas. Ha desarrollado cierta sensibilidad estética que le ha permitido ampliar sus horizontes musicales y culturales y mostrarse respetuoso ante lo diferente.
#2	No ha adquirido el suficiente conocimiento relativo al fenómeno sonoro dentro de las diferentes épocas y culturas. Se esfuerza por memorizar conceptos y contenidos, por lo que relaciona de manera confusa los diferentes acontecimientos históricos, sociales y culturales, y la manifestación de los mismos, sin llegar a comprender la idiosincracia de estas épocas y culturas. El desarrollo de su sensibilidad estética ha sido escaso, aunque muestra interés en ampliar sus horizontes musicales y culturales y se muestra respetuoso ante estas manifestaciones.
#1	No ha adquirido apenas conocimientos relativos al fenómeno sonoro dentro de las diferentes épocas y culturas. Relaciona de manera confusa y arbitraria los diferentes acontecimientos históricos, sociales y culturales, y la manifestación de los mismos,

	<p>por lo que no alcanza a comprender la idiosincracia de estas épocas y culturas. No manifiesta apenas interés por ampliar sus horizontes musicales y culturales, aunque muestra cierto grado de respeto ante las mismas.</p>
#0	<p>No ha adquirido conocimiento alguno relativo al fenómeno sonoro dentro de las diferentes épocas y culturas. En caso de participar de las actividades en las que se trabajan estos contenidos, ofrece respuestas de manera confusa y arbitraria. No manifiesta ningún interés por ampliar sus horizontes musicales y culturales. No muestra respeto ante las manifestaciones culturales diferentes a sus gustos de partida.</p>